

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 1.º de Agosto de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 617.

El generalato.

XI.

Torpeza insigne es estar constantemente encareciendo y recomendando una cualidad que constituye el fondo del carácter nacional, y forma una especie de idiosincrasia en el oficial y en el soldado español. Me refiero al valor. Y mayor torpeza aun es fiar á esta sola cualidad el resultado de una campaña, y fundar en ella sola todos los planes de guerra.

No parece sino que, al finalizar el siglo XIX, estamos todavía en los tiempos de los hombres de armas, cuya única táctica era abordar de frente las filas enemigas, y cuyo arte se reducía á manejar con potente brazo las cortantes espadas y las pesadas mazas.

«En riscos y matorales ven la facción apostar; mandanos luego atacar, abriendo mil sepulturas, por tomar unas alturas y volverlas á dejar.»

Casi todos nuestros hechos de armas, especialmente en las guerras civiles, presentan en la época contemporánea el mismo tipo. Contestación de la vanguardia al fuego del enemigo que aparece inopinadamente dominando posiciones inexpugnables ó de difícil acceso; generalización del fuego á medida que las fuerzas de la columna en marcha van entrando en línea, estudio rapidísimo, por parte del jefe, de las condiciones del terreno, que generalmente le es desconocido, para buscar caminos de flanco ó puntos vulnerables de la línea enemiga; maniobras en velantes que suelen dar resultado por que el enemigo no se propone al combatir otro objeto que el de causar bajas; obtener un efecto moral y prolongar la lucha; y por último un ataque impetuoso de toda la línea convergiendo al centro de la posición ene-

miga, la cual es dominada por la incontestable superioridad de las tropas. Para esto, derroche de episodios heroicos, estímulos del amor propio entre los cuerpos y las armas, una gloria mas añadida á la historia de los regimientos, muchas y dolorosas pérdidas en las filas; y un parte que, por pomposo que sea, aun se queda corto al relatar los hechos de valor llevados á cabo por la colectividad y por los individuos.

Pero ¿el resultado? Ninguno. El enemigo se ha retirado con muy insignificantes pérdidas para ir á buscar otra posición por donde ha de pasar otra columna que ha de dar otra edición del mismo hecho; y la guerra, despues de ciento, de quinientas, de mil victorias obtenidas en la misma forma por las tropas nacionales, sigue en el mismo estado; y los insurgentes se convierten poco á poco en soldados, y los cabecillas en Generales; y en el ejército nadie aprende nada, si no es á ser valiente, y como la lucha se prolonga indefinidamente, sobrevienen al fin las epidemias y las privaciones por la escasez, y el cansancio, y el desaliento, si no en las filas, en el país; desaliento que al cabo ha de repercutir uno ú otro día, en una ó en otra forma, en el ejército combatiente.

Las reputaciones militares se hacen contando como factor único y exclusivo el valor. Todos nuestros Generales, Jefes y Oficiales han combatido bizarramente contra los moros africanos, contra las masas carlistas de la península, contra las hordas insurrectas de Cuba y contra los semisalvajes moros filipinos; todos han merecido bien de la Patria.

Para combatir contra los árabes de Argel, los Oficiales franceses no necesitaron tampoco mas que valor y serenidad. La fiereza del enemigo se estrelló al fin y sucumbió ante la superioridad de organización y de disciplina de las tropas francesas. Los que habian vencido contra aquel valor salvaje y terrible creyeron tener derecho á llamarse valientes y bizarros, pero aspiraron tambien al dictado de expertos é inteligentes; y lle-

nos de orgullo y de presunción, con una fama ficticia, cuando se encontraron frente al ejército alemán, que habia hecho una selección mas acertada de sus caudillos, el pánico se apoderó de ellos. Borremos, por si parece ofensiva, la palabra pánico; y sustituyámosla por aturdimiento.

Seguramente que el lector comprende perfectamente todo lo que yo quiero decir. ¿De que sirve en efecto tanto derroche de valor? A mirar por este prisma las operaciones de la guerra, el ejército mas perfecto hoy es el ejército marroquí; y los mejores soldados los moros juramentados de Joló.

J. J. G.
(Se continuará.)

La campaña agrícola.

Avanza rápidamente el verano y con él la terminación de la actual campaña agrícola, que á decir verdad, no ha sido de todo el provecho que era de esperar; dadas las circunstancias que concurrieron en su marcha durante algunos meses, en que la animación de la demanda dió lugar á activas negociaciones.

Colocada la situación en su justo medio de expectación; sin que las cotizaciones adolezcan del defecto de exageración en ningun sentido, esperándose por productores y consumidores el resultado definitivo de la recolección para basar sobre él sus cálculos, hoy por hoy, no puede haber en el curso de estos negocios otra marcha ni otras aspiraciones, que las de ir viviendo, hasta tanto que se establezca una normalidad en el camino de la nueva campaña.

Las operaciones de recolección se ejecutan con regularidad y provecho, mientras las mercantiles están poco menos que paralizadas y atenuadas á las necesidades del inmediato y próximo consumo.

Los calores fuertes, propios de la estación estival, contribuyen á la madurez y seca del fruto sin precipitar la grana, favorecida por

un aire Norte cuyos beneficios se notan de un modo palmario, particularmente en las regiones y heredades sembradas á surco, lo cual ofrece á la agricultura una observación digna de estudio.

Las operaciones de la trilla se hacen bien y pudiendo ya apreciar el escaso rendimiento de la cebada, cuya cosecha no ha de llenar, ni con mucho, las necesidades del consumo.

Los nublados y las tormentas han ocasionado en algunos puntos daños de consideración y hacen que en todos se apuren las labores de un modo afanoso.

En cuanto á operaciones mercantiles casi todos los mercados están en necesaria paralización. Ocupados los productores en las faenas de verano, no acudirán á los mercados hasta que la necesidad de pagar la siega les obligue á realizar; indecisos los especuladores y hasta temerosos de los arribos de trigos extranjeros, ni compran con afán lo poco que se ofrece, ni adelantan con la fé que otros años, dinero á cuenta del trigo á recoger; y los fabricantes atestados de existencias y sin posibilidad de reponer las que enagenasen, todo el mundo está á la expectativa y sin atreverse á resolver el siguiente problema:

¿Cuál será el precio dominante al principio de la campaña próxima?

Parece que en algunas comarcas rurales no falta quien ofrezca dinero á 40 reales y que á este precio se harian compras importantes si hubiera cedentes; pero eso es muy incierto.

No nos dicen de ninguna parte que se ofrezca á los productores dinero á precio determinado y únicamente lo que se observa en algunos puntos, es que se hacen préstamos para cobrar en trigo al mes de Septiembre, es que se señala como diferencia 50 céntimos del corriente, en vez de una peseta que era el dominante en años anteriores.

Somos de los que creemos que el precio ha de ser mayor que el del año pasado y nos fundamos en que las existencias son

==10==

resistencia á otros tantos sacrilegios. La lámpara se creaba á una atmósfera adecuada, temblaba como ella, inaccesible á los extremos del calor y del frío, y de cierta bondad peculiar hasta los menores objetos se le comunicaban una hermosura, tranquilidad y llena de encanto. Y cuando ocultaba á la vista el imperfecto espectáculo de las ofrendas y las toscas pinturas de las paredes, los puntos prominentes, un poco mas iluminados, sobresalían como si fueran obras maestras. Cualquier semblante que con una perfecta claridad hubiera parecido duro, se suavizaba y era agradable bajo su influencia. Pero en los sentimientos interiores es donde su acción se hacia principalmente sentir, porque ascendia en los corazones una llama santa, cuyo tranquilo resplandor obrando sobre las afecciones turbadas, sojuzgaba la soberbia, aplacaba la cólera, atenúa y repelia los malos pensamientos, devolvía la tranquilidad al alma, y la disponia para las delicadas emociones.

Despues que, penetrados de la perfecta conformidad establecida entre los objetos exteriores y sus disposiciones intimas, enderezaron los desgraciados padres su vista hacia la imagen del Reden-

==7==

el cielo; y aunque jamás habian dejado de rogarle, resolvieron hacer el mayor esfuerzo.

En una hermosa tarde de otoño se encaminaron hacia el monte de María; la madre, á pesar del calor, llevaba en sus brazos abrigada, cuidadosamente á la niña enferma; carga preciosa, mucho menos pesada de la que oprimia su corazón. Cuando llegaron á la capilla era muy de día, y muchos trabajadores, al regreso de sus tareas hallábanse allí orando arrodillados; la puerta estaba entreabierta; y el sol, que se encontraba en su ocaso, esparcía por el interior sus calientes rayos, y bañaba los cuadros y los tapices con dorada luz de magnificencia verdaderamente régia. Parecia, por tanto, que era la hora favorable para acudir á la majestad suprema, la ocasión de presentarle una grande y noble súplica. La morada del Rey de los reyes se hallaba espléndidamente dispuesta para oír los cánticos del alegre coro, y derramar tesoros de abundantes bendiciones. En aquel momento el menor de los trabajadores que oraban á la luz de esta deslumbrada claridad, era mayor y mas favorecido con gracias que los mas ricos y poderosos del mundo; porque el mágico pincel del cielo di-

muchos menefes que la del año anterior, infinitamente más pequeñas á las de hace dos años; en que el consumo demanda hoy más necesidades; en que los fabricantes no tienen residuos para entretener sus artefactos y que á trueque de no tenerlos parados, por su inactividad es pérdida segura, han de principiar la molinación con los trigos nuevos y como las fábricas de vapor han de vender con grandes ventajas en estos dos ó tres primeros meses; el precio favorable de estas harinas no puede menos de influir en los primeros trigos, buenos y sanos de Parrita parte, no debemos de esperar grandes remesas ni de los Estados Unidos ni de Rusia, la India nos ha de remitir menos aún, y es posible, en ese caso, que no sólo tengamos la demanda del país, sino que nos pida Barcelona, cuyo sindicato, ya sabemos que en poco tiempo y antes que el productor se aperceba, acepta trescientos ó más vagones.

En resumen; la campaña próxima no será de las mejores, pero distará mucho de ser de las malas.

UNA VISITA A VINUESA.

En las primeras horas de una deliciosa mañana del mes de Julio; con un guía como Maximino Peña, por un camino como el que media entre Molinos de Duero á Vinuesa, se admiran más y más los encantos de la naturaleza, se cree uno dichoso y se respira, con verdadero deleite, ese aire tan puro que al penetrar en el pecho parece que en vez de oxígeno vá impregnado de placer.

La amena conversación de Maximino, que nos refiere sus aventuras, y cuenta su vida artística, recordando á su primer maestro, un negro que se llamaba de apellido Blanco, —su vida en Roma, sus viajes y algunos de los proyectos que tiene para el porvenir hace que parezca más corto, de lo que es en realidad el camino y que lleguemos al puente de San Mateo, antes de lo que pensábamos. Allí se queda el pintor terminando su cuadro *Vista panorámica de Vinuesa*, y nosotros nos dirigimos á la villa pensando en Don Juan José García y D. Mariano Granados, dos de nuestros mejores escritores, entusiastas por el pueblo de mi apellido.

La importancia de Vinuesa, es tal que ha merecido el sobrenombre de *La Corte de los Pinares*, por el que todos la conocemos. Desde el antiguo palacio hasta el moderno

chalet, tiene la villa construcciones que la honran y cuyo mérito no puede precisarse en los estrechos límites de un artículo escrito á la ligera.

Veranean en Vinuesa las familias de don Julián Aragón, don Gabino Oncins, doña Dámasa, don Liborio, don Silvestre y don Felipe Torroba, don Francisco de Juano, don Ramón Martínez Aragón, don Faustino Benito, don Gregorio García, don Juan Muñoz, don Hilario Martínez Aragón, don Melitón y don Bias Gimenez, don Marcelo Lapuente, don Maximino Latorre, don Toribio Crespo y don Manuel Martín.

Una de las posesiones mejores que en Vinuesa existen es, sin disputa, la que posee don Felipe Torroba. Su casa amueblada con exquisito gusto, está situada en el centro de un gran jardín y en el cenador que existe en este se vé una mesa formada por una verruga de haya que, según las capas concéntricas que se cuentan, tiene unos trescientos años. La nueva granja, propiedad del mismo señor, limita á la villa por su parte Sur y llega hasta las inmediaciones del rio Duero, que dista un kilómetro del pueblo, según cálculo aproximado. En ella vimos terrenos que estando antes abandonados, hoy producen trigo, centeno y pastos de excelente calidad.

En la vaqueriza de la granja, amplia y cuidada con extrema solicitud, tienen albergue preciosos ejemplares de la raza vacuna, sobresaliendo un hermoso tpo suizo, que voltea una carreta con facilidad increíble.

Igual que en Suiza, aplicase el serrín, para cama del ganado, aumentándose el abono, que también se consigue por medio de unos pozos cubiertos por rejas de hierro, en los que se echa tierra y paja y á los cuales van á parar las secreciones del ganado.

Después de nuestra rápida visita á Vinuesa, la impresión que esta nos produce es tan favorable que desearíamos permanecer larga temporada para poder juzgar mejor el pueblo más bonito de la zona de pinares.

Al alejarse de estos y dirigir allá la última morada, en vez de decir *Adios!* siempre se dice: *Hasta luego!*

M. G. VINUESA.

Instrucción pública.
Sección Oficial.
Ministerio de Fomento.
Real Orden.

Ilmo. Sr.: Habiendo ocurrido en algun Insti-

tuto de segunda enseñanza el caso de exigirse á un Maestro Normal el examen de ingreso en el bachillerato que la ley establece, á pesar de que el título profesional debiera de ser garantía suficiente de la posesión de una ciencia mas amplia que la que supone el referido examen de ingreso.

Considerando que el fundamento de este radica en la necesidad de dejar establecido que los alumnos que proceden de las escuelas y de la enseñanza particular ó que cualquier persona que no haya seguido carrera alguna, estan bien preparados en la primera enseñanza.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, que en lo sucesivo quedaran dispensados de sufrir el examen de ingreso en segunda enseñanza, exigido por la ley, todos aquellos que, mediante los oportunos certificados, demuestren hallarse en posesión de un título académico cualquiera.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1896. — Linares Rivas. — Sr. Director general de Instrucción pública. — Gaceta 19 Julio 1896)

Ilmo. Sr.: Vistas las razones expuestas por la Junta municipal Central de primera enseñanza de esta Corte, y teniendo en cuenta que la tendencia del Reglamento sobre provisión de escuelas de 27 de Agosto de 1896, se encamina á hacer desaparecer á los Maestros varones de las escuelas de parvulos, tendencia muy acertada por las exigencias que entraña dicha enseñanza, mas bien educativa que instructiva, teniendo presente al mismo tiempo el grave perjuicio que se origina á los maestros de parvulos con la postergación en los concursos, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar que en lo sucesivo serán preferidas las maestras para auxiliares de parvulos, y en su virtud viene á nombrar en propiedad, y en virtud de concurso, para el desempeño de dos plazas de Auxiliares de las referidas escuelas de Madrid con 1 650 pesetas de sueldo legal, á doña Rosa Senat y Vila y doña María de la Paz Martínez. Y con el fin de evitar á los Maestros de parvulos los perjuicios de que queda hecho mérito, se les dará preferencia en los concursos de traslado á las escuelas elementales á contar desde el próximo venidero. De orden del Sr. Ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1896. El Director general, R. Conde. — Sr. Rector de la Universidad Central.

Lo mismo que en la provincia de Soria ha sucedido respecto de las conferencias pedagógicas en las de Lérida y Córdoba, no pudiendo celebrarse á pesar de estar anunciadas por falta de concurrencia de Maestros. Es que en todas partes se dejan sentir los mismos defectos y las mismas necesidades.

Se han verificado exámenes generales en la es-

cuela del Hospicio de esta capital, presididos por don Román Llorente individuo de la Comisión permanente de la Exema. Diputación provincial. El resultado de ellos ha sido muy satisfactorio, habiendo merecido el profesor que la dirige don Francisco Sierra González un voto de gracias de aquella corporación.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el día treinta del finado bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, habiéndose tratado en ella de los asuntos que figuraban en el orden del día y cuyos acuerdos daremos á conocer oportunamente.

Ya está encargada la Inspección general de enseñanza de redactar los programas que para el ingreso en las Escuelas Normales deberán verificarse en virtud de la Real orden de 12 de Junio último.

Se han comunicado los nombramientos hechos últimamente por el Sr. Rector del Distrito por virtud de según las propuestas á los maestros y maestras á quienes los mismos se referían á fin de que puedan tomar posesión de sus escuelas en tiempo oportuno. Los títulos administrativos han sido remitidos á los Alcaldes de los pueblos respectivos para que hagan entrega de ellos á los interesados.

Noticias.

Entre las cátedras vacantes de Institutos de segunda enseñanza, se anuncian por traslado las de este de Soria, de Matemáticas y de Física y Química.

En la madrugada del jueves último contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan la distinguida y bella señorita soriana Felisa Peña y Lucía con el joven comerciante americano don León Benito, hijo de la provincia.

En aquel día salieron para La Muela, pueblo natal del señor Benito y á fines de verano marcharán á La Plata.

Reciban nuestra cariñosa enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

Dice un colega que es escandaloso lo que sucede en Cartagena, donde circulan gran número de duros falsos.

Acuerdo de los salineros:
Las bases acordadas por los salineros con objeto de establecer el gremio y tomar por 25 años el arriendo del monopolio, son estas:
El gremio recibirá las salinas de Torreveja, haciendo en ellas determinadas obras que se especifican.
Queda prohibida la importación de sal extranjera.

El gremio entregará al Gobierno 14 millones los años primero y segundo del arriendo; 15 en el tercero y cuarto y 16 en los 21 restantes, con

bujaba con oro su rústico vestido, y una rafa de luz rodeaba, ó mas bien coronaba sus honradas cebezas, y sus humedecidos ojos levantados hácia el Ser ante quien todos los reyes se humillan. Muy pronto sonó el órgano, y todos juntos entonaron, en acción de gracias, un himno sencillo pero fervoroso.

En este instante Pedro y su muger pisaban el pavimento de la capilla, y ambos se detuvieron instintivamente como imposibilitados de pasar mas adelante. La atmósfera caldeada, los ecos que resonaban, no se hallaban de acuerdo con el trastorno de su cabeza ni con la angustia de su alma, porque no habían venido para hacer grandes suplicas, sino para implorar la piedad, la misericordia y la paz. Pronto, no obstante, se arrepintieron de su aparente falta de confianza, y validos del privilegio concedido por el sentimiento católico á los desgraciados, se adelantaron hasta las gradas del santuario.

Aquí la madre puso en el suelo á su hija, y ambos arrodillados, reconcentrados en la oración cerraron sus ojos para librarse de la claridad que les molestaba. Su súplica fué larga y fervorosa, y

comientras tanto cesó el órgano, y los trabajadores se fueron retirando; el ermitaño cerró la puerta á los últimos crepúsculos del día, dejando oscura la capilla, y se ausentó, diciéndoles estas palabras de compasión y consejo. No he echado la llave, y lo podeis estar aquí todo el tiempo que querais; tened confianza en Dios que los consolará, y accederá á vuestro ruego por la intercesión de su santa Madre. Este buen ermitaño no se asemejaba á Helí, que reprendió á Ana por la turbación de su súplica.

Así que los padres oyeron las palabras del anciano, se descubrieron el rostro y alzaron la vista. Hallábanse solos con su niña, en medio de un profundo silencio. Entre ellos y el altar no habia más luz que la de la lámpara suspendida de la bóveda, que semejante á una fuente de puro resplandor, llenaba el centro del lugar santo con un círculo luminoso, el cual palideciendo y disminuyéndose, se estendia hasta las mas ocultas estremidades del santuario, y producía una especie de tranquilidad y benéfica; cualquier bullicio, cualquier movimiento agitado, cualquier risa estrepitosa, cualesquier palabras descompuestas hubieran parecido en aquel

obligación de dar al Estado una participación en los beneficios que sobre esta cantidad produce la renta de la sal.

Se fija para la sal los siguientes precios: Para el consumo personal, quintal ordinario, 40 pesetas; molida, 25.

Para salazones, 4.

Para ganaderías e industrias, 10.

La garantía del contrato será de dos millones de pesetas.

El monopolio empezará a regir desde el 1.º de Enero.

Cada año se verificará una liquidación para fijar los beneficios, y al final un total.

Se le garantiza al gremio un interés de 5 por 100, y si ocurren trastornos, podrá rebajarse el canon.

Se prohíbe la fabricación en salinas que se hallen ahora sin explotar, a menos que las adquiera el gremio.

Los agentes investigadores del gremio serán considerados de real orden funcionarios públicos.

El gremio no pagará contribución industrial ni derechos reales.

Al terminar el concierto, el Estado le abonará todas las obras que haya hecho en Torreveja.

Las salinas y máquinas que haya comprado.

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de ocho días, las listas de los vecinos que tienen aptitud legal para formar parte de la Junta municipal y su distribución en secciones, hecha por la Corporación, con arreglo a lo prevenido en la regla 1.ª del artículo 66 de la ley, pudiendo reclamarse contra su resultado en la forma que determina el artículo 67.

En la sesión celebrada el jueves último por nuestro Ayuntamiento y Junta municipal se nombró por unanimidad médico titular a único aspirante a la plaza el conocido profesor de medicina soriano don Benito Ruiz Zalabardo, resolviéndose que el contrato se formalizase por los cuatro años que marca la ley.

Las obras por contrato del puente vecinal de Langa de Duero se hallan ya terminadas, quedando pendientes de recepción provisional y definitiva por el Cuerpo de Obras y Públicas de la provincia.

Abusos en la recluta de Ultramar.

En la recluta de Ultramar, según dicen varios periódicos, se están cometiendo abusos, y según se afirmaba, en un cuerpo de voluntarios que salió ayer de Madrid, había algunos sujetos que no llegaban a los 19 años y otros que pasaban de la edad reglamentaria.

El Correo de ayer dice lo siguiente acerca del particular:

Según nuestras noticias, la recluta voluntaria ha costado una porción de millones de pesetas al Estado, sin resultado ni beneficio práctico alguno, pues parece que el general Weyler bien claro tiene expuesto que de seguir siendo enviados a Cuba hombres ancianos como reclutas, los contingentes en los hospitales de aquella Antilla irán en aumento.

El Ministro de la Guerra debe de una vez, sin contemplaciones de ningún género, pedir una amplia información que ponga en claro todo lo que se dice de la recluta de voluntarios para Cuba.

El Globo dice que en la expedición que salió de Madrid para Cadz el lunes, iba un joven de 17 años, Jesús Rodríguez y Fernández, quien había sido enganchado contra la voluntad de sus padres.

Ya hemos dicho que en esa expedición figuraban otros varios reclutas de mayor y de menor edad de las establecidas.

Ha sido nombrado también individuo del Jurado, para el Certamen científico literario que se celebrará en las próximas fiestas de San Saturio, nuestro estimado compañero en la prensa don Joaquín Añón, director del Diario.

Nuestro antiguo y respetable amigo don Juan José Bonifaz, Juez que fue en Soria, hoy Presidente de la Audiencia de la Coruña, se halla con su distinguida señora y familia en La Rasa, donde pasará una corta temporada. Sean bien venidos.

Viudas y huérfanos:

El diputado por Agreda, señor Seguí, ha apoyado elocuentemente en el Congreso una proposición de ley, muy interesante para que se concedan los derechos a pensión a las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados.

La expresada proposición dice así:

Artículo único. Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados cuyos causantes, cualquiera que fuera el empleo que disfrutasen al contraer matrimonio y hubiesen fallecido antes de la publicación de la ley de 22 de Junio de 1891, llevando más

de doce años de servicio, tendrán derecho a pensión con arreglo a las disposiciones vigentes.

Palacio del Congreso 18 de Julio de 1896.— Julio Seguí.

Los señores ministros de la Guerra y de Hacienda se mostraron conformes con la expresada proposición y el Congreso la tomó en consideración.

PREPARATORIO.—Los que deseen prepararse en las asignaturas de la Facultad de filosofía y letras ó de las asignaturas de la sección de letras de la segunda enseñanza, pueden informarse en la imprenta de este periódico.

Recuerdo de Soria de 1896.

Lista de señores suscriptores en la Capital:

Excmo. Ayuntamiento 100 ejemplares, don Isidro Robles 2, don Jorge Oleina 1, don Santiago Cervero Izquierdo 1, don Anastasio Berdonces 1, don Telesforo Tovar 2, don Domingo Guerrero 1, don Lamberto Gascon 1, Jorge Ayllón 1, Gabriel Mayor 1, Ricardo Tovar 1.

Señores suscriptores de fuera de Soria:

Don Toribio Marin un ejemplar, don Bernabé de Pedro 2, don Julian Ortega Muñoz 3, don Segundo de Córdova 2, don Eulogio Redondo 2, don Eduardo Saaveira 1, don Angel Gonzalez 1, Fernando las Heras 1, Antonio Garcia Valdeavellano 5, Nicasio Ruiz 2.

Plaza de Toros:

Mañana domingo a las cuatro y media de la tarde se exhibirá al público soriano por primera vez la Compañía Ecuestre Gimnástica y Biciclista que con tanto acierto dirige don Francisco Picot, y en la que figuran la señora Bernabé artista ecuestre y gimnástica, señorita Lorenza Sanchez gimnasta, señorita Clotilde Picot velocipedista; Mr. Paulo el artista Pirámide; señor León Chinchilla notable siempre en las tres barras fijas; Pongo ó sea el hombre Mono y el niño Pepito verdaderamente de goma. El señor Francisco Moreno y dos excéntricos Clowns, más el popular Antonet Seas.

La función de mañana se compondrá de doce variados números ecuestres, gimnásticos, acrobáticos, musicales y una magnífica colección de perros amaestrados.

El precio de las localidades será: Palcos sin entrada 4 pesetas.—Illas de pista con entrada 1 peseta.—Grada con entrada 0,75 céntimos.—Entrada general 0,50.—Medias entradas 0,25.

Los despachos estarán situados en los sitios de costumbre.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 36,0 grados y la mínima de 10,8.

El termómetro señaló 17,6 a las nueve de la mañana y 20,0 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certificar. Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como su clínica particular, los preparados del Doctor Vivas Pérez. Salicilatos de bismuto y cerio y elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición; como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y a petición del interesado, firmo la presente en Madrid a 15 de Diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.

CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO.

Por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se celebrará en las próximas fiestas de San Saturio Patrón de esta Ciudad.

Temas y premios

Premio de honor.—Flor natural y banda.

Tema núm. 1.º—A la mejor poesía con libertad de metro y asunto que no esté comprendida en ninguno de los demás temas.

Premio del Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola Obispo de la Diócesis.

Tema núm. 2.º—Apuntes biográficos de la Venerable Sor María de Jesús de Agreda y juicio crítico de su obra «La Mística Ciudad de Dios».

Premio del Excmo. Sr. D. Julián Muñoz Senador por la Provincia.

Tema núm. 3.º—Leyenda soriana en verso.

Premio del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, Diputado a Cortés por Soria.

Tema núm. 4.º—La usura en la provincia de Soria y medios de combatirla.

Premio del Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos Senador por la Provincia.

Tema núm. 5.º—Pequeño poema.

Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo Diputado a Cortés por el Burgo de Osma.

Tema núm. 6.º—Reseña Histórica de las principales mancomunidades ó universidades de tierra, de la provincia, vicisitudes porque ha atravesado la de Soria, y causas de su decadencia.

Premio de la Comisión de festejos.

Tema núm. 7.º—Pequeñas industrias que, en consecuencia con el clima, constitución topográfica y geológica de la provincia de Soria, y producciones naturales de la misma, encuentran medio apropiado a su planteamiento y desarrollo. Abreviada reseña de las que ya existen, proponiendo a la vez los medios más prácticos, sencillos y económicos para perfeccionarlos, así como para crear otras nuevas.

Premio del Sr. D. Julio Seguí y Sala, Diputado a Cortés por Agreda.

Tema núm. 8.º—Composición festiva en verso. Premio del Excmo. Ayuntamiento.

Tema núm. 9.º—¿La actual organización de los municipios, permite a éstos llenar la misión que les es propia? En caso negativo, modificaciones que en ella debieran introducirse.

Condiciones del Concurso.

1.ª Para cada tema habrá además del premio un accésit, que consistirá en un diploma de honor.

2.ª Los trabajos que se presenten serán originales, inéditos y escritos en castellano.

3.ª Los premios se concederán al mérito absoluto, apreciado por el Jurado designado al efecto.

4.ª El laureado con el premio de honor tendrá el derecho de elegir «Reina de la fiesta».

5.ª Quedará excluido del Certamen, el individuo que quebrante el anónimo.

6.ª Los trabajos se remitirán a la Secretaría de la Excmo. Corporación Municipal antes de las doce del día 22 de Septiembre. Irán suscritos por un lema y acompañados de un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre y apellido del autor, las señas de su domicilio y el lema del trabajo, que se estampará también en la cubierta del pliego.

7.ª Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos locales los lemas de los trabajos presentados; y el día 30 de Septiembre los de aquéllos que hayan obtenido premio.

8.ª El Ayuntamiento anunciará oportunamente el día, sitio y forma en que ha de celebrarse la distribución de premios, en cuyo acto se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados y se quemarán los restantes.

9.ª Todos los trabajos que se presenten, se archivarán en el de la Corporación Municipal.

Última Hora.

Madrid 31 (8.20 t.)

CONGRESO.

Abierta la sesión y entrándose en la orden del día, el señor conde de Romanones, consume el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos de Puerto Rico, que califica de rematadamente malos, demostrando que la situación económica de la isla es muy difícil a pesar de todos los espejismos del ministro de Ultramar.

Hace extensas consideraciones sobre las reformas declarándose partidario de su implantación en Puerto Rico desde luego por la gravedad de las circunstancias. Con gran energía pide la supresión del descuento de aquellos empleados y termina su discurso con amargas censuras.

El señor Morlesin (Don Juan) le contesta en nombre de la comisión defendiendo los presupuestos y para alusiones habla el señor Balbás.

Nada más.

Guerra de Cuba.

Dos cabecillas muertos; uno Juan Bruno Zayas en la acción sostenida en Gabriel por la columna Peral compuesta del provisional de Cuba y de un escuadrón del regimiento de Albuera.

El otro cabecilla ha sido Lili Arbolay, en la jurisdicción de Cienfuegos por las columnas de Luzón, Ocas y Rodríguez combinadas.

El cabecilla Zayas era uno de los de mayor prestigio y Lili Arbolay comenzaba a

hacer algunos méritos entre sus gentes.

El general Weyler, se dice nuevamente, que ó dimita ó se le deja desplegar todas las energías que son necesarias en la campaña.

Mal pega esto con los premios que quiere regalar a la Marina, pero en fin, que avance en la terminación de la guerra es lo que al país conviene.

Crisis en puerta.

En el mismo campo ministerial es en el que se vé gran descomposición habiendo surgido después del consejo de ministros celebrado en la Huerta, del que ha salido votando Reverter.

Periódico de los bien informados, como El Imparcial, hacen extensiva la reforma del Gobierno a las carteras de Hacienda, Ultramar y Gracia y Justicia, al suspenderse las tareas parlamentarias.

En el momento de enviar este alcance al Noticiero oigo que Reverter está espirando... como ministro de Hacienda.

Ah!

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Diz 30.—Precio del oro en el día de ayer 183,50.

ANUNCIO.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que tenga lugar una corrida de toros el día 3 de Octubre próximo, se admiten proposiciones hasta el día 8 de Agosto, en la Secretaría de la Corporación, para dar el mencionado espectáculo, con 6 toros de ganadería acreditada y un espada de cartel.

Soria 23 de Julio de 1896.—Ramón de la Orden.

SE desea un sustituto del 87 al 89, Café del Recreo darán razón.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en Baracaldo (Vizcaya), que sepa bien su obligación.

Informarán en la imprenta de este periódico. 3-8

SE vende un caballo de excelentes condiciones, que ha pertenecido a la Guardia Civil.

En la imprenta de este periódico informarán. -3-

EN la calle de Caballeros n.º 2, se venden conejos y nueve conejas preñadas.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3.º bajo.

Guía de Cartera

Con los principales itinerarios de los Ferrocarriles de España.

Precio del ejemplar 0,10 céntimos.

Se vende en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Por 15 céntimos se remite fuera de Soria.

Soria 1896.—Tip. DEL «NOTICIERO»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrolulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calaborra.

SE compra una Escopeta de chispa que esté regularmente tratada. En la imprenta de este periódico informarán.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano «LA CAROLINA» 0,25, y 0,35 una.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleas con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores reñes) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS EUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.515

TOTAL... 55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotes. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañia.

Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.094,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Agua de Colonia.

Premiada en todas las Exposiciones que se han presentado.

Es la única verdaderamente medicinal de persistente y delicado aroma. Elegantes botellas de 3, 6 y 12 onzas, á 3, 5 y 10 reales.

Depósito en Soria, Vinda de J. Vican. Correspondencia y pedidos á su autor, J. Martialay, farmacéutico, en Cascante (Navarra.)

EL que quiera tener la boca siempre sana y limpia y fuerte la dentadura use el licor Martialay segun prospecto.—Precio cinco reales.—Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Soria: Vinda de J. Vican.

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Morayta, que consta de nueve tomos en folio con magnificas laminas al cromo en papel é impresión inmejorable. De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse; pero el dueño la cede respondiéndolo de la terminación ó traspasando la suscripción.

La obra está intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno.

En la imprenta de este periódico darán más detalles.

Anis Martialay.

La universal aceptación que merece del público, los premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y los dictámenes que poseemos de eminentes químicos que lo han analizado, demuestran que es el mejor y mas agradable ANIS DE VINO que hoy se fabrica.

Basta probarlo para convencerse de ello. Pídase en cafés, fondas, casinos, botillerías ultramarinos, etc., etc.

Correspondencia y pedidos á

J. MARTIALAY.—CASCANTE (Navarra.)

FONDA DE VICTORIANO MARCO

(SUCESOR DE MONTEAGUDO)

Plaza de la Leña, número 2, Soria.

Esta casa dispone de carruajes de alquiler para viajes y paseos, á precios económicos.—Pueden dirigirse al dueño Sr. Marco, en la expresada fonda.

SASTRERIA DE SANTIAGO LOPEZ ORTEGA

Númerica, 13.—Soria.

Este conocido artista, establecido de muy antiguo en esta capital, confecciona toda clase de prendas á los precios siguientes:

Pantalón, sin forro, 2,50 pesetas.—Con forro 4 pesetas.

Chaleco, sin idem, 2 pesetas.—Con id. 4 pesetas.

Americanas, sin idem, 7 pesetas.

Gabanes, capas, manteos, sotanas y demás prendas de vestir, á precios convencionales.

Como se ve, estos precios son los más económicos que hasta ahora se conocen sin que á pesar de su baratura deje de ser el trabajo esmerado y á gusto del parroquiano que se lo encomiende.

También pasará á trabajar á domicilio siendo su jornal 2 pesetas diarias.

Ofrecimiento que hace para cumplirlo.

SE venden; una casa de campo con huerta contigua y otras fincas, todas pobladas de árboles frutales y de otras clases. Para tratar con D. Lorenzo Aguirre en Soria, número 6-8

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche fresca, joven, soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de los padres.

En la imprenta de este periódico informarán.

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

DEL DOCTOR VALDES GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España, RAFAEL TRUÑO, BARCELONA.

LOS CAMERANOS.

Almacen de Curtidos

DE Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos, el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

NOTICIERO DE SORIA.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Por un año. |
|-------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| En Soria.. | 1,25 pts. | 2,50 id. | 4,50 id. |
| Fuera de Soria.. | 1,50 id. | 2,75 id. | 5,00 id. |
| Extranjero. | 2,50 id. | 5,00 id. | 9,00 id. |

Pago adelantado

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria. Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Marriague, D. Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agrada, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Lázaro Arranz.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.

Almaraz, D. Manuel Echevarria.

Yanguas, —Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desagravio número 18, siendo el encargado de la cobranza el sorianó Don Atanasio Blazquez.

Quinton Popper, Ntr. Hudson

BICICLETAS LEGITIMAS INGLESAS.

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal. DEPOSITO DIRECTO D Luis de la Mata, Alcalá, 73, duplicado MADRID.